

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

86**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada en día de hoy se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y nueve.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Valdaracete.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Valdaracete, en el que se propone el nombramiento de don Agustín García-Paniagua Garrido, para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2011, existiendo quórum suficiente el acuerdo se adoptó por mayoría absoluta.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de gobierno por unanimidad acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Valdaracete a don Agustín García-Paniagua Garrido.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valdaracete, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de junio de 2011.—El secretario de gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/26.288/11)